

[CODIGO-QR]
[URL-DOCUMENTO]

Oficio **EPA-OFI-004880-2023**

Cartagena de Indias D.T. y C., miércoles, 06 de septiembre de 2023

NOTIFICACIÓN POR AVISO

EPA-AUTO-1464-2023 DE MIERCOLES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, “POR MEDIO DEL CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA EN FLAGRANCIA A LA SEÑORA MARIA BERNARDA DUQUE SALAZAR”.

Ante la imposibilidad de efectuar la diligencia de notificación personal por medios electrónicos, en cumplimiento del artículo 69 del C.P.A.C.A., se procede por medio del presente aviso a notificar a la señora **MARIA BERNARDA DUQUE SALAZAR** del contenido del **EPA-AUTO-1464-2023 DE MIERCOLES, 06 DE SEPTIEMBRE DE 2023, “POR MEDIO DEL CUAL SE LEGALIZA UNA MEDIDA PREVENTIVA IMPUESTA EN FLAGRANCIA A LA SEÑORA MARIA BERNARDA DUQUE SALAZAR”.**

Contra la decisión que se notifica, no procede recurso alguno de conformidad con lo dispuesto por el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011. Esta notificación será publicada en la Oficina de Atención al Ciudadano del ESTABLECIMIENTO PÚBLICO AMBIENTAL EPA-CARTAGENA, mediante página electrónica por el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir del 07 de septiembre de 2023. Dicha notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso, es decir el 14 de septiembre de 2023.

Atentamente,

Sandra Milena Acevedo Montero
Jefe Oficina Jurídica - EPA

Proyectó: Laura Bustillo Gómez AAE